



CONVOCATORIA PARA INSTRUCTORES

TALLER DE HABILITACIÓN CURSO “CUERDAS, NUDOS E IZAMIENTO DE MATERIAL”

Presentación:

La Academia Nacional ha desarrollado un conjunto de cursos con los que pretende asegurar que los Bomberos de todo el país tengan un mismo nivel de preparación profesional, comparable según parámetros internacionales. Estos corresponden a los Cursos Nivel Bombero I, basados en la Norma NFPA 1001, sobre Calificación Profesional de los Bomberos, los que se ordenaron en 4 Áreas Temáticas.

El Curso “*Cuerdas Nudos e Izamiento de Material*”, forma parte de aquellos definidos en el Área Procedimientos Bomberiles y está orientado a permitir que el Bombero estructural pueda aprender aquellas habilidades básicas que le permitan utilizar los nudos básicos para el desempeño del bombero en un incendio estructural: izar material, autoasegurarse y orientaciones acerca del cuidado y mantenimiento de este material.

Objetivo:

Formar instructores del área Procedimientos Bomberiles, que puedan dictar el curso Cuerdas, Nudos e Izamiento de Material Escalas, que incluye los siguientes temas:

- ✓ **Cuerdas**
 - Definición
 - Naturaleza
 - Anatomía
 - Tipos
 - Mantención e Inspección

- ✓ **Nudos**
 - Formas de atar e izar equipos

Participantes:

El taller está dirigido a Instructores que posean conocimientos básicos y experiencia en los temas mencionados y deseen habilitarse como Instructores del curso Cuerdas, Nudos e Izamiento de Material.

Metodología:

El taller será dictado por Bomberos Instructores debidamente habilitados en el curso. En la cual se enseñará y evaluará cada una de las actividades pedagógicas y evaluaciones propias del curso.

Se consideran clases expositivas y en modalidad de taller para lograr finalmente evaluar tanto la calidad instruccional del participante en el dominio de los contenidos del curso.

Con la finalidad de favorecer un buen desempeño de los postulantes, el proceso se inicia con el desarrollo del curso y luego, el proceso de habilitación, lo cual tiene la finalidad de brindar mayor tiempo para que los postulantes puedan estudiar y practicar cada uno de los contenidos y habilidades que se espera domine, para que los pueda enseñar posteriormente.

Etapa 1 - Ejecución del Curso:

- El Instructor participante debe asistir y aprobar el curso con un promedio igual o superior al 80%, en calidad de alumno.
- El participante que no alcance el 80% de rendimiento en el curso (etapa 1), no podrá acceder a la etapa 2, por lo tanto quien alcance entre un 65 y 79 % de rendimiento, aprobará el curso y sólo obtendrá el comprobante curricular correspondiente.
- Al obtener el rendimiento señalado, cada participante recibe el Manual del Instructor. Dicho manual deberá ser estudiado en su totalidad, ya que a partir de esos contenidos, será evaluado en la etapa 2, para calificar como Instructor del Curso.

Etapa 2- Taller de Habilitación:

- Consiste en una evaluación de la enseñanza de los contenidos prácticos y teóricos por parte del instructor participante. Idealmente, se debe realizar como mínimo una semana posterior a la aprobación del curso.
- Será habilitado como instructor aquel participante que logre un 100% en la evaluación de contenidos y un 100% de rendimiento en la enseñanza de contenidos.

INFORMACIÓN GENERAL:

- *Requisitos de postulación:* Ser Instructor ANB
- *Fechas de realización:* Sábado 26 de Septiembre
Domingo 27 de Septiembre

Condiciones de participación:

- ✓ Previo a su asistencia, los participantes deberán visitar el medio de aprendizaje disponible en el centro de recursos del sitio www.anb.cl, llamado: “Nudos” y ensayar la forma de realización de cada uno de los nudos.
- ✓ Los participantes deberán presentarse en el lugar de realización del curso el día
- ✓ Se proporcionará a los participantes la alimentación y recursos necesarios para su buen desempeño en el curso.
- ✓ Los participantes deberán llevar buzo de trabajo y equipo de protección personal completo, para el desarrollo del Taller: Casco con visor, casaca, buzo o jardinera, zapatos o botas de seguridad, guantes y antiparras.

Postulaciones e Inscripciones:

- ✓ Los postulantes deberán completar la ficha adjunta a esta convocatoria y remitirla a su respectiva Sede Regional.
- ✓ La selección de los participantes estará a cargo de cada Vicerrector, y éstas deberán ser enviadas a la Sede respectiva con el VºBº de la máxima autoridad del Cuerpo de Bomberos del postulante.
- ✓ Las fichas seleccionadas por cada sede deben remitirse **a más tardar el día, miércoles 23 hasta las 18:00 horas.**